

TRANSPETROSUR S.A. TRANSPORTES DEL SUR

INFORME DE COMISARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Señores Socios:

Luego de la aplicación de normas, procedimientos y prácticas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de las revisiones realizadas de acuerdo a mi cargo de Comisario, puedo manifestar que los Estados Financieros de TRANSPETROSUR S.A. TRANSPORTES DEL SUR, presentan su Situación Financiera demostrando estar de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en el Ecuador.

Al revisar las obligaciones Tributarias con el Servicio de Rentas Internas éstas han sido canceladas hasta el 31 de diciembre de 2006, de esta manera se ha cumplido con estos requerimientos legales.

El aspecto Económico es vital analizarlo, por lo que en base a los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados puedo manifestar que no reflejan ingreso y egreso alguno durante el año 2006.

Atentamente,



Eco. Sandra Bonilla Lucero
COMISARIO